

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA 016/2018**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL”**

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de junio de 2018, (dos mil dieciocho), Con fundamento en el Artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI, el Artículo 28 numeral 1 y 2, de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la sala “María Elena Larios González” del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en Sesión Ordinaria.-----

**PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA 016/2018**

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
4. Emisión del fallo de la Licitación pública 0016/2018 para la Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Catastro Municipal.
5. Asuntos varios.
6. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 28 (veintiocho) de junio del año 2018 (dos mil dieciocho), en la sala “María Elena Larios

González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.

MOTIVO

Emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 016/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL. Con recursos propios del municipio.

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de la Licitación Pública Local 016/2018 Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Lic. Maria del Rocío de la Lima Villalvazo en representación del C. Oscar Manuel Quintero Magaña, Presidente de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Lic. Alan Mauricio Reynoso Monroy en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal.- Lic. Azucena del Sagrario Campos Chávez en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- C. Aurelia Arellano Villalvazo, Regidor de Representación Proporcional Coalición (PAN) (PRD).- Mtro. José Luis Villalvazo De La Cruz Regidor de Representación Proporcional (MORENA).- Lic. Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda Municipal.- Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal.

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previa elaboración del dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 011/2018, se procede a emitir el siguiente:

ANALISIS

Con fundamento en el Artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4 el Artículo 68 punto 1. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 9.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de la propuesta presentada por el licitante, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada el día miércoles 13 (trece) de junio del año 2018 (dos mil dieciocho), en la página del Gobierno Municipal <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d631daf6280829> se publicaron la Convocatoria y las Bases de la referida Licitación.

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido al numeral 6.1 de las bases que norman la presente licitación el día lunes 18 (dieciocho) de junio de 2018 (dos mil dieciocho) a las 12:00 (doce) horas; el día miércoles 20 (veinte) de junio del presente año a la 12:00 (doce) horas se llevó al cabo la junta de aclaraciones de manera presencial, de acuerdo a lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso. Las propuestas formuladas se recibieron en sobre cerrado de acuerdo al numeral 17.1 de las bases de la licitación, por parte de las empresas interesadas el día martes 26 (veintiséis) de junio del 2018 (dos mil dieciocho) a las 12:00 (doce) horas. La apertura de sobres en acto público se realizó a las 12:00 (doce) horas del martes 26 (veintiséis) de junio del 2018 (dos mil dieciocho) de acuerdo al numeral 20.3 de la Bases por los Integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; asimismo estuvieron presentes los representantes legales de la empresa de persona física Alejandra Macedo Ávila y de persona jurídica Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A de C.V. Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

ALEJANDRA MACEDO ÁVILA
INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.

La Comisión de Adquisiciones se reunió el día jueves 28 (veintiocho) de junio de 2018 (dos mil dieciocho) a las 10:00 (diez) horas para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 016/2018 (dos mil dieciocho); se analizó primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que los licitantes participantes, cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación ya que presentó la documentación de acreditación solicitada en el numeral 9.1 de las bases que norman la presente licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA 016/2018	ALEJANDRA MACEDO AVILA	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.
DOCUMENTACIÓN		
1.- DOCUMENTOS DE ACREDITACION (anexo 1)		
Acta constitutiva	N/AP	si
Poder que acredita como representante legal a quien firma las propuestas	N/AP	si

Identificación oficial del representante acreditado	SI	SI
Cédula del Registro Federal de Contribuyentes	SI	SI
Comprobante de domicilio	SI	SI
2.- Formato de tiempo de entrega (anexo 2)	SI	SI
3.- Formato de manifiesto de facultades (anexo 3)	SI	SI
4.- Manifestación artículo 5, reglamento de adquisiciones (anexo 4)	SI	SI
5.- Declaración de integridad (anexo 5)	SI	SI
6.- Carta de Garantía (anexo 6)	SI	SI

El análisis detallado de las propuestas económicas (de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en las Bases) aceptadas para el análisis y aprobación en su caso, arrojó las siguientes observaciones:

Las propuestas económicas de las empresas licitantes de persona física Alejandra Macedo Ávila y de persona jurídica Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A de C.V. cumplen técnicamente con los solicitado en las bases que norman el presente proceso.

El cuadro comparativo queda de la manera siguiente: -----

CUADRAGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	
DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	
MATERIAL SOLICITADO: EQUIPO DE COMPUTO	0
APLICACIÓN DE LA COMPRA: PARA LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL	

INOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.		ALEJANDRA MACEDO AVILA	INOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.		ALEJANDRO MACEDO AVILA	
cant.	descripción	descripción	costo unitario	sub total	costo unitario	sub total
1	Servidor Lenovo SR630, Xeon 5150, 128 GB 8 TB y SSD 512, WINDOWS SERVER, 03 CAL. SISTEMA NASSS 8 TB, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO EN SITIO, GARANTIA 03 AÑOS EN SITIO, TIEPO DE ENTREGA 4 SEMANAS	Servidor HPE L360 GEN10 4114 1P 16G 8SFF Pza. HP16GB 1R X4pc4-266v-r SMART Kit HP 480GB SATA 6G MU SFF SC DS SSD 4. PZA HP STB SAS 7.2 SFF SC 512 e DS HDD 1. Pza. HP Ethernet 10GB2P 530T adprt 1 PZA. HP3Y PC 24x7DL 360 gen 10 SVC.	\$ 199,412.00	\$ 199,412.00	\$ 228,830.35	\$ 228,830.35
8	Computadoras de escritorio Lenovo M910T, CORE 17,7770, 8 GB, RAM, 1TB HD WINDOWS 10 PRO Y OFFICE 2016 STD, Tiempo de entrega 4 semanas	THINKCENTER M910 Torre Intel Core 17-7700 3.6G 4C, 8GB DDR 4 2400 UDIMM, 1TB HD 7200RPM 3.5 SATA3, Internal Speaker, Slim DVD Recordable, T, TPM, Chasis Intrusion Switch, lector de Tarjetas 7 en 1, Energy Star, Windows 10 Pro (10MNA001LS.	\$ 16,769.00	\$ 134,152.00	\$ 20,752.25	\$ 166,018.00
8	Monitor Samsung 22", FULL HD, LED, tiempo de entrega 4 semanas	PANTALLA LEDES ThinkCenter Tiny-inOne 22 Generación 21.5" Touch, 1920x1080, 250nits, Adjustable-Stand, 3YW(10ROPAR1US)	\$ 1,793.00	\$ 14,344.00	\$ 5,596.45	\$ 44,771.60
1	Computadora Portátil LENOVO, MOD: V330, COR 15. octava generación, 8 GB, SSD 480, Garantía de 3 años, tiempo de entrega 4 semanas	Computadora Portátil ThinkPad T480 Intel Core IS-8250U, 8GB DDR4 2400SoDIMM, 1TB HDD 5400RPM, WIFI Intel 8265AC+BT 2x2 45W 2 pin USB-CUS, Hardware Security Chip 2.0 Finger Print, Energy Star, Windows 10 Pro (20164011im)	\$ 14,892.00	\$ 14,892.00	\$ 24,433.65	\$ 24,433.65
1	Video Proyector BENQ, MOD. MX611, tiempo de entrega 4 semanas	Sistema de Proyección PROYECTOR MX604	\$ 9,999.00	\$ 9,999.00	\$ 8,856.95	\$ 8,856.95
1	Impresora de Matriz de puntos, EPSON MOD: FX89011	Impresora Epson fx-890 ii matriz de puntos 10" 9agujas (11CF37201)	\$ 7,657.00	\$ 7,657.00	\$ 7,955.00	\$ 7,955.00
1	UPS, MARCA APC MOD SMT1500 tiempo de entrega 2 semanas	Sistema de Fuerza Ininterrupible EN: 41492-7 NO BREAKE COMPLET ST-2000 SKVA 2000VA/1600W (UPS 1-031 EN-414412-1 TARJETA DE MON MCA. COMPLET MOD./DP520 UPS 1-009	\$ 11,489.00	\$ 11,489.00	\$ 11,365.10	\$ 11,365.10
2	CAMARA DIGITAL CANONN MOD. ELPH190 IS: tiempo de entrega 1 semana	CAMARA CANON POWERSHOT ELP 190 IS AZUL 20 MP (1090C001AA) 6 Ec-364312-17 CAMRA CANON POWERSHOT ELP 190 IS NEGRO 20 MP (1084C001AA)6, EC-364312-18 CAMRA CANON POWERSHOT ELPH 190 IS ROJO 200 MPS (1087C001AA)	\$ 2,629.00	\$ 5,258.00	\$ 2,912.65	\$ 5,825.30
SUB TOTAL DE LA PROPUESTA				\$ 397,203.00		\$ 498,055.95
IVA DE LA PROPUESTA				\$ 63,131.84		\$ 79,688.95
MONTO TAL DE LA PROPUESTA				\$ 460,334.84		\$ 577,744.90

NOTA ACLARATORIA: LA PROPUESTA ECONOMICA DEL PROVEEDOR INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A

AUMENTO LA CANTIDAD DE \$ 2,629.00 YA QUE EN SU PROPUESTA COTIZO SOLAMENTE UNA CAMARA DIGITAL Y EN LAS BASES DEL CONCURSO SON 2 CAMARAS

POR LO QUE SE REALIZO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE.

Después de analizar las propuestas técnicas y económicas de la empresas participantes los Integrantes de la Comisión presentes, por unanimidad determinan que la empresa de persona jurídica INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A

DE C.V. cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL", en este orden de ideas la propuesta Técnica de la licitación resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados y que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, y en consideración a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición.-----

Una vez debidamente analizadas las propuestas económicas de las empresas participantes se determinó que, la empresa de persona jurídica **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.** oferta un buen precio, cubre todas las especificaciones y las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos y considerando la propuesta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente:

-----FALLO-----

Se adjudica a **LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.** la partida que a continuación se detalla: -----
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL"
con Recursos Propios del Municipio, en cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de las partidas, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en las Bases correspondientes y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.-----

INOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.

PARTIDA 5.1.5 EQUIPO DE COMPUTO

Jesús

Partida	cant.	descripción	costo unitario	sub total
1	1	Servidor Lenovo SR630, Xeon 5150, 128 GB 8 TB y SSD 512, WINDOWS SERVER, 03 CAL. SISTEMA NASSS 8 TB, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO EN SITIO, GARANTIA 03 AÑOS EN SITIO, TIEPO DE ENTREGA 4 SEMANAS	\$ 199,412.00	\$ 199,412.00
2	8	Computadoras de escritorio Lenovo M910T, CORE 17,7770, 8 GB, RAM, 1TB HD WINDOWS 10 PRO Y OFFICE 2016 STD, Tiempo de entrega 4 semanas	\$ 16,769.00	\$ 134,152.00
3	8	Monitor Samsung 22", FULL HD, LED, tiempo de entrega 4 semanas	\$ 1,793.00	\$ 14,344.00
4	1	Computadora Portátil LENOVO, MOD: V330, COR 15. octava generación, 8 GB, SSD 480, Garantía de 3 años, tiempo de entrega 4 semanas	\$ 14,892.00	\$ 14,892.00
5	1	Video Proyector BENQ, MOD. MX611, tiempo de entrega 4 semanas	\$ 9,999.00	\$ 9,999.00
6	1	Impresora de Matriz de puntos, EPSON MOD: FX89011	\$ 7,657.00	\$ 7,657.00
7	1	UPS, MARCA APC MOD SMT1500 tiempo de entrega 2 semanas	\$ 11,489.00	\$ 11,489.00
8	2	CAMARA DIGITAL CANONN MOD. ELPH190 IS: tiempo de entrega 1 semana	\$ 2,629.00	\$ 5,258.00
		SUB TOTAL DE LA PROPUESTA		\$ 397,203.00
		IVA DE LA PROPUESTA		\$ 63,131.84
		MONTO TAL DE LA PROPUESTA		\$ 460,334.84

Siendo el importe total adjudicado para la "EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL". Con recursos propios del municipio correspondiente a la partida 5.1.5. EQUIPO DE CÓMPUTO, por un total de \$ 460,334.84 (cuatrocientos sesenta mil trescientos treinta y cuatro pesos 84/100 M. N.) incluido el IVA. Forma de Pago: de acuerdo a lo estipulado en las bases que norman el presente proceso en el numeral 1.4 **FORMA DE PAGO:** Una vez ministrada la totalidad de los recursos a este municipio por parte de los licitantes o licitante favorecido para los fines de esta licitación, el importe total de los bienes se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la manera siguiente: 100% (Cien por ciento) una vez entregado el suministro a entera satisfacción del Municipio de Zapotlán el Grande o el 25% (veinticinco por ciento) de anticipo depositando fianza a favor del Municipio por el total del anticipo en caso de que el licitante así lo solicite. El pago total o último pago, según sea el caso, se realizará una vez entregado los materiales e instalación al 100% a entera satisfacción de la Dirección de

Catastro Municipal. **Garantía de los bienes:** de acuerdo a lo estipulado en las Bases que norman el presente proceso en el numeral **1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES:** El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes en la presente licitación, será de 1 (un año), contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante". El licitante ganador tendrá que presentar fianza de garantía por el 30% del monto del contrato; esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. **Tiempo de entrega:** se efectuará de acuerdo al calendario presentado en el anexo de formato libre de las Bases de la licitación a entera satisfacción de la Dirección de Catastro Municipal de la siguiente manera, SEMANA 1: Junta con el área de TI para determinar políticas de configuración de servidor y equipos SEMANA 2: Arribo de Equipos de **Cómputo Escritorio y Portátiles Proyector, Cámara, impresoras y UPS.** SEMANA 3 Instalación y Puesta Punto de Equipos de **Cómputo.** SEMANA 4: Armado de Servidor, Instalación y puesta punto, configuración de Equipo NASS y dar de alta servicios de Servidor. El proveedor se obliga a presentar la fianza de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo estipulado en las bases que norman el presente proceso.-----

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicada queda obligada a firmar el contrato respectivo con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo. **Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018.**-----

-----CIERRE DE ACTA-----

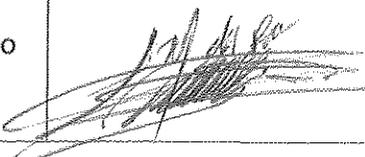
Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, se levanta la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) en el lugar y fecha de su inicio.

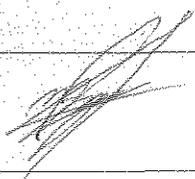
A T E N T A M E N T E

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 28 de junio de 2018

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
Lic. Maria del Rocío de la Lima Villalvazo en representación del C. Óscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de	

Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	
Lic. Alan Mauricio Reynoso Monroy en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal.	
Lic. Azucena del Sagrario Campos Chávez en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Regidor Presidente De La Comisión De Hacienda	
C. Aurelia Arellano Villalvazo Regidor de Representación Proporcional Coalición (PAN) (PRD)	
Mtro. José Luis Villalvazo De La Cruz Regidor De Representación Proporcional (MORENA)	
Lic. Teófilo de la Cruz Morán Encargado de la Hacienda Municipal	
Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinación del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Del fallo de la licitación Pública 016/2018.